UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2013 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" ID Nº 258.624,*** se estimo la suma de (Gs. 32.000.000) GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES en el rubro 540-30-011, que luego fue modificado según lo dispuesto en el artículo 266 inciso d) del Decreto 10.480, quedando en (Gs. 37.600.000) GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL. La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes, tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, según se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos	G&S GROUP	KT MUEBLES SRL	ARQ. EDGAR NETTO	PYRO Y S.A. LUMICORP
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 30 días)	Si	Si	Si	Si
Fotocopia de C.I.	Si	Sipe	Si	Sipe
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Si	Si	Si	Si
Constitución de Sociedad	No requiere	Sipe	No requiere	Sipe
Poder Representante	No requiere	Sipe	No requiere	Sipe
Fotocopia simple de RUC	Si	Sipe	Sipe	Sipe
Certificado de Cumplimiento Tributario	Si	Sipe	Sipe	Sipe
Fotocopia simple de última declaración de IVA	Si	Si	Si	Sipe
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Si	Si	Si	Sipe
Declaración Jurada de los Derechos de los menores	Si	Si	Si	Si
Declaración Jurada que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	Si	Si	Si	Si
Declaración Jurada de conocer el lugar donde si instalarán los equipos.	Si	Si	Si	Si

Ing. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Los precios de las ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
G&S GROUP	Gs. 37.600.000
KT MUEBLES SRL	Gs. 41.593.500
ARQ. EDGAR NETTO	Gs. 41.701.072
PYRO`Y S.A. LUMICORP	Gs. 47.978.500

La oferta más baja es la presentada por G&S GROUP, quien presentó con su oferta todas las documentaciones de carácter sustancial como formal, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

G&S GROUP de RUBÉN LAVEIRO GIMÉNEZ

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo. El oferente tiene capacidad para presentar ofertas y la actividad le permite ejecutar el contrato.*

Capacidad Financiera y Técnica: *El oferente declara que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, cuenta con experiencia de más de un año como contratista y manifiesta conocer el lugar donde se instalarán los equipos.*

Por lo expuesto, considerando que el Ing. Juan Guillermo Esteche presentó la menor oferta y que cuenta con capacidad legal, financiera y técnica, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por contratacion directa **Nº 12/2013 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO", ID Nº 258.624,", a* "G&S GROUP"** *con* ***RUC Nº 3000762-3, con C.I. Nº 3.000.762 por*** Gs. **37.600.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL).**

Cambyretá, 30 de mayo del 2013.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.
Miembro U.O.C.